LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YESIKA LEANDRA VELEZ MARIN Cédula 1094910423 (Madre) de MARIA VICTORIA CARVAJAL VELEZ Tarjeta de Identidad 1092461085, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 23 CALLES 3 Y 4 BARRIO SESENTA CASAS ARMENIA para ser notificados del contenido del Auto 345 proferido el día 13/10/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33884053

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/12/2023

Desfijar el: 02/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LESMIDIA RUEDA RUEDA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Norte
Quindío